MEMORIA DE PRESUPUESTO EJERCICIO: 2016

1- DATOS GENERALES

NUMERO DE REGISTRO:

DENOMINACIÓN: EKAIN FUNDAZIOA

CALLE: CL FORU EDIFICIO CONSISTORIAL

CÓDIGO POSTAL: 20.740

MUNICIPIO: ZESTOA

TERRITORIO HISTÓRICO: GIPUZKOA

CIF: G-20854428

FECHA DE RECONOCIMIENTO: 2015/12/21

SECCIÓN:

TFNO: 943 577 655

2- PERSONA CON QUIEN RELACIONARSE

NOMBRE: María José

APELLIDOS: Telleria Etxeberria (Ekain Fundazioko Idazkaria)

3- FINALIDAD PRINCIPAL DE INTERÉS GENERAL

Estudio, difusión y conocimiento del Patrimonio Histórico y, más concretamente, la dirección, gestión, mantenimiento y promoción de la réplica de EKAIN (Ekainberri) y del Palacio Lili ubicados en Zestoa.

4- MIEMBROS DEL PATRONATO PARA EL EJERCICIO 2016

<u>Diputación Foral de Gipuzkoa</u>, serán sus representantes DENIS ITXASO GONZÁLEZ, Diputado Foral del Departamento de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes y MARÍA JOSÉ TELLERIA ETXEBERRIA Directora General de Cultura (Secretaria).

<u>Gobierno Vasco</u>, en su representación CRISTINA URIARTE TOLEDO (Vicepresidenta) Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura Y Don IMANOL AGOTE ALBERRO director del Patrimonio Cultural

<u>Ayuntamiento de Zestoa,</u> será su representante Don JOSÉ FRANCISCO MENDIZABAL IRIGOYEN, Alcalde de Zestoa.

5- <u>PARTICIPACIONES MAYORITARIAS DE ENTIDADES PUBLICAS EN EL PATRONATO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</u>

ENTIDAD	<u>PARTICIPACIÓN</u>
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	33,34 %
GOBIERNO VASCO	33,33 %
AYUNTAMIENTO DE ZESTOA	33,33 %

6- <u>RETRIBUCIONES GLOBALES POR CONCEPTO DE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO</u>

CONCEPTO	Euros
Sueldos y Salarios Dietas Otros Concepto	0,00 0,00 0,00
Total	0,00

7.-DELEGACIONES Y APODERAMIENTOS

Se acuerda facultar a Don DENIS ITXASO GONZÁLEZ, a Doña CRISTINA URIARTE TOLEDO y a Doña MARÍA JOSÉ TELLERIA ETXEBERRIA, para que DOS DE ELLOS ASUMAN CONJUNTAMENTE los poderes de la Asociación que se detallan a continuación:

"b-.- Administrar todos los recursos económicos y financieros, sea cual fuere sus procedencia" (Artículo 11.2 b de los Estatutos).

"h.- Elaborar y aprobar todo tipo de actividades y contratos que resulten necesarios para poder cumplir satisfactoriamente los objetivos de la Fundación, aunque la naturaleza de estos fuera civil, comercial, laboral, administrativa o de cualquier otra índole" (Artículo 11.2 h de los Estatutos).

Todas estas facultades serán limitadas, puesto que no se podrá delegar jamás la aprobación de las cuentas y el presupuesto, las actividades que superan la gestión ordinaria o las que precisan el consentimiento del Protectorado y las prohibidas expresamente por la Fundación o los Estatutos, y estarán limitados del mismo modo a todas estas suposiciones establecidas en la ley.

8- RESUMEN DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN 2016

Las actividades previstas para 2016 serán las siguientes:

• Continuar con la actividad de Ekainberri.

El año 2008 se abrió al público la Réplica de la Cueva Ekain de Zestoa. La Fundación Ekain continuará con la actividad de la réplica también durante el año 2016.

Continuar renovando los equipos de Ekainberri.

Se continuará renovando los equipos averiados de la sala de exposiciones de Ekainberri.

• Continuar con la actividad del Palacio Lili.

El año 2013 se abrió al público el Palacio Lili y el año 2016 se continuará con dicha actividad.

Continuar acondicionando el Palacio Lili

Durante 2016 se debe continuar acondicionando el Palacio Lili, sobre todo la iluminación y los baños.

Nota: La memoria debe reflejar de forma suficiente las actividades a realizar durante el ejercicio económico, para dar a conocer y justificar el cumplimiento de la finalidad fundacional.

9ACTIVIDADES MERCANTILES A DESARROLLAR	EN EL EJERCICIO
Actividad	Beneficiarios .
No va a haber actividades mercantiles.	

10.-OPERACIONES DE CRÉDITO EXISTENTES

Concepto	Activo (Pasivo) Importe al 31.12
Deudas con entidades de crédito Acreedores comerciales Administraciones Públicas Beneficiarios-acreedores Otros	0,00 € 32.722,80 € 0,00 € 0,00 €
Total	32.722,80 €

En cuanto a los acreedores comerciales quedarán sin abonar las siguientes facturas de los acreedores comerciales:

- La factura de gestión y explotación de Ekainberri y del Palacio Lili (31.702,77 €)
- La factura de los servicios de administración (1.020,03 €)

11- OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

Concepto	Euros
±	
SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN	400.000,00
SUBVENCION DE CAPITAL IMPUTADO AL RESULTADO	204.458,64
Total	604.458,64
	,

Nota: El apartado de subvenciones de explotación se corresponde a la cantidad de gasto corriente que se estima va a tener Ekain Fundazioa durante el 2016.

12- DISTINCIÓN ENTRE INGRESOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y PROCEDENTES DE LA PROPIA ACTIVIDAD FUNDACIONAL

_	<u>Euros</u> .
Ingresos por donaciones, legados y Herencias privadas.	0,00€
Ingresos por subvenciones públicas (De explotación y de capital)	420.000,00€
Ingresos procedentes de la propia actividad fundamental	0,00€
Total	420.000,00€

Detalle: Se ha previsto que la Fundación Ekain percibirá los siguientes importes:

De la Diputación Foral de Gipuzkoa:

- 400.000 € en concepto de subvención para la explotación.
- 20.000 € en concepto de subvención para capital.

página nº 5

13- DETALLE DE GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO

Concepto		Euros .
Ayudas monetarias Otros gastos de explotación Inversiones Otros gastos (Amortizaciones)		381.600,00 € 18.400,00 € 20.000,00 € 204.458,64 €
	Total	624.458,64 €

Detalle: Se ha previsto que la Fundación Ekain tendrá los siguientes gastos en estas secciones:

- Subvenciones para los importes a abonar a la empresa Arazi Aranzadi UTE y para continuar con el trabajo de explotación de la cueva, porque creemos que es una actividad deficitaria.
- Otros gastos de explotación: Importes necesarios para la administración y publicidad de la Fundación.
- Impermeabilización de Ekainberri

14- NUMERO MEDIO DE PERSONAL EN EL EJERCICIO

	Número .
Personal asalariado Personal voluntario	0,00 0,00
Total	0,00
15- DOTACIÓN FUNDACIONAL AL CIERRE DEL EJERCICIO	_18.000,00 €
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA GOBIERNO VASCO AYUNTAMIENTO DE ZESTOA	6.000,00 € 6.000,00 € 6.000,00 €
16- RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO 2016	0,00 €

Nota: Se prevé el siguiente resultado por estos motivos:

- La Fundación no desarrollará ninguna actividad que genere ingresos.
- Los ingresos que se perciban para gastos comunes se recibirán contra factura, por lo cual creemos que los ingresos y los gastos serán semejantes.